

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá Valle, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)
).

AUTO SUSTANCIACION No. 220

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FRANCIA YANETH VALLEJO OSPINA
Demandado: BLANCA AURORA CORRALES NIETO y MIGUEL
ANGEL GONZALEZ.
Rad. No.: **2021-00137-00**

A S U N T O :

Es allegado escrito por el mandatario judicial del extremo demandante, a través del cual solicita la terminación del presente asunto debido a que las partes llegaron a un “*acuerdo conciliatorio*” sobre la forma de pago de la obligación.

Al respecto evidencia el Juzgado que el acuerdo al que llegaron las intervinientes cumple con las características de la figura jurídica de la “*transacción*”; ya que es un contrato entre las partes para terminar de manera unánime un proceso; y la conciliación pese a que también es un acuerdo de voluntades entre las partes, siempre debe estar validada por un tercero neutral que ostenta la calidad de conciliador, su objeto es extraprocesal o procesal dependiendo de las característica de cada proceso.

Es por ello que a la solicitud allegada debe dársele el tramite del artículo 312 Código General del Proceso y en consecuencia previo a resolver la misma, se ordena correr traslado al demandado señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ, por el término de tres (03) días, para que si lo tiene a bien se pronuncie en relación con el acuerdo suscrito; lo anterior de conformidad con señalado en el inciso 2° del artículo 312 Código General del Proceso.

Por lo anterior, el despacho

R E S U E L V E :

CORRER TRASLADO por el término de tres (03) días al demandado señor MIGUEL ANGEL GONZALEZ en el presente proceso EJECUTIVO, del escrito radicado por el mandatario judicial del demandante visto a folio 26-27, a través del cual solicita la terminación del proceso por transacción.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.024

HOY, 21 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.